

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.183

Madrid, 30 de mayo de 2016

Año 164 - Núm. 10

Sumario

EDITORIAL

Las declaraciones responsables, ahora en la contratación del sector público..... 1139

CONSULTAS

- 
121. BIENES Y PATRIMONIO. De dominio público.— Concesión para instalar una torre de telecomunicaciones 1141
122. CONTRATACIÓN LOCAL.— Contratación entre Administraciones Públicas 1143
123. CORPORACIONES LOCALES. Junta de Gobierno Local.— Creación de la Junta de Gobierno Local por acuerdo del Pleno 1145
124. FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN NACIONAL.— Forma de actuar ante la petición de informes y certificados 1146
125. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Plantillas y puestos de trabajo.— No es necesario la dotación presupuestaria de las Relaciones de Puestos de Trabajo 1148
126. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Selección y provisión.— Imposibilidad legal de convocatoria de procedimiento de provisión de puestos de trabajo reservado a funcionarios interinos 1150
127. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI).— Exención del IBI de la Iglesia Católica en el caso de bienes arrendados 1152
128. IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (IVTNU).— Determinación de la base imponible del IVTNU en la donación del usufructo vitalicio 1158
129. LICENCIAS ADMINISTRATIVAS.— ANIMALES.— Licencia para «paseo» de perros peligrosos 1160
130. PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN.— La jubilación la decide el trabajador de forma voluntaria 1161
131. PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— Imputación presupuestaria de ingresos que pueden generar crédito 1162
132. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.— IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (IVTM).— Exposición al público de los padrones 1163
133. SINDICATOS.— SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Sociedad mercantil.— Intervención de los representantes sindicales en los procesos de selección de las sociedades mercantiles 1165
134. URBANISMO.— Posibilidad de cesión gratuita de bienes del Patrimonio Municipal del Suelo para la construcción de un centro de negocios 1167
135. URBANISMO. Licencias Urbanísticas.— Es posible conceder licencia de obras, previa a la de actividad 1169

OPINIÓN

- 
- **Actualidad**
Relaciones de puestos de trabajo y fraude de ley. *José Antonio SANCHO CALATRAVA* 1172

- **Colaboraciones**
Informe técnico versus informe jurídico en los procedimientos de tramitación de las licencias urbanísticas. *Ginés ROMERO JIMÉNEZ* 1184
Los consocios locales en la legislación andaluza. Situación tras la Ley 27/2013. Perspectiva de futuro. *José Antonio RÍOS SANAGUSTÍN* 1199
- **Comentarios de Jurisprudencia**
En clave constitucional. El aviso de llegada de correos en las notificaciones. *José Q. MA-RAÑA SÁNCHEZ* 1222



ZONA LOCAL

- **Observatorio de transparencia**
Transparencia en la contratación pública local. *M.^a Concepción CAMPOS ACUÑA* 1231
- **Práctica Local**
El procedimiento para la aprobación de la ordenanza de creación de fichero de video vigilancia de edificios públicos. *Miguel Ángel GARCÍA VALDERREY* 1240
- **Agenda Local** 1245



INFORMACIÓN

- **Jurisprudencia** 1249
- **Reseñas Legislativas** 1259

- Foto portada: Ayuntamiento de Neila (Burgos)

NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos
Departamento de Redacción
C/ Collado Mediano, 9
28231-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

silvia.ballesteros@wolterskluwer.com

2. Requisitos:

- a) Los trabajos deberán ser inéditos.
- b) Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- c) La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- d) Se facilitará soporte informático.
- e) Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).